De los Senadora ANA GABRIELA GUEVARA, integrante de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 108, 276, 271 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República y 93 de a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta Honorable Asamblea, la siguiente PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL SENADO CITE A COMPARECER AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LICENCIADO LUIS CARLOS GARCÍA UGALDE PARA EXPLICAR LAS RAZONES, JUSTIFICACIONES Y ARGUMENTOS CONTRA LA DENUNCIA HACIA EL FUNCIONARIO ANTONIO LOZANO PINEDA EL CUAL, PRESUNTAMENTE, SOLICITA RECURSOS EN NOMBRE DE UNA FEDERACIÓN QUE NO EXISTE Y, POR OTRO LADO, PRESUNTAMENTE COMETE DESVÍO DE RECURSOS TAL CUAL LO DENUNCIAN LAS ASOCIACIONES DE ATLETISMO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DEL IMSS, LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE ATLETISMO AC, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La viabilidad de una institución se sustenta en el desarrollo de sus facultades y en el respeto sus delimitaciones legales. Cuando se

observan aspectos que contravienen, o rebasan, las acotaciones de sus responsabilidades y márgenes de actividad, es necesario acudir al uso de procedimientos democráticos, tales como las reuniones de trabajo y comparecencias con el cuerpo senatorial para aclarar de viva presencia con los funcionarios gubernamentales si las observaciones tienen pertinencia, solución o algún otro cauce legislativo.

2.- El día 13 del presente, esta representación, en conferencia de prensa, presentó a los medios de comunicación una denuncia penal que busca esclarecer la presunta duplicidad de federaciones y regularizar los recursos otorgados a la Federación Mexicana de Atletismo AC y Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo.

Las Asociaciones que demandan el esclarecimiento de dicha irregularidad son: Asociación de Atletismo del Estado de México, Asociación de Atletismo del IMSS, Asociación de Atletismo del Distrito Federal y la Asociación Veracruzana de Atletismo AC.

Directamente se señala a Antonio Lozano, titular de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA), por un presunto desvío de recursos y duplicidad de funciones. La presunta duplicidad se infiere de la desaparición de la Federación Mexicana de Atletismo; sin embargo, Lozano Pineda pidió más de 568 mil pesos a la Comisión Nacional del Deporte (Conade) a nombre del organismo bajo el argumento de comprar suplementos alimenticios para deportistas, que, a decir de las asociaciones citadas, nunca les dio.

Ante esta situación se estableció el compromiso de promover un punto de acuerdo para llamar a comparecer ante ustedes Senadoras

y Senadores de la República, al titular de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Bernardo de la Garza, para explicar por qué Lozano Pineda solicita recursos en nombre de una federación que ya no existe.

Al hablar sobre la denuncia penal en contra del funcionario del deporte, la senadora presentó facturas que demuestran la solicitud por parte de Lozano de dos millones 300 mil pesos que serían utilizados por los atletas que participaron durante las ultimas olimpiadas celebradas en Londres, apoyos que jamás fueron enviados, además se dio a conocer que entre las razones que argumentaban esta petición millonaria, se aseguró que se compraría material deportivo como jabalinas y garrochas que, según denuncia, no llegaron a manos de los deportistas. Con la información que genere una comparecencia se le dará seguimiento a esta denuncia con el fin de transparentar los recursos otorgados a la Federación Mexicana de Atletismo en el periodo 2009-2011 y a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo en el periodo 2011 a la fecha.

3.- La presente denuncia presenta acciones que presuntamente son motivo suficiente para que el Senado de la República, en uso de sus facultades y responsabilidades, cite a comparecer a los funcionarios aludidos para que presenten recursos de aclaración a los anteriores señalamientos y a los que cada legisladora y legislador requiera emitir con el fin de contribuir a la fórmula democrática de rendición de cuentas y transparencia que esta institución se ha esforzado para materializarlas en ley.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

Único.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CITA A COMPARECER AL TITULAR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LICENCIADO LUIS CARLOS GARCÍA UGALDE, PARA EXPLICAR LAS RAZONES, JUSTIFICACIONES Y ARGUMENTOS CONTRA LA DENUNCIA HACIA EL FUNCIONARIO ANTONIO LOZANO PINEDA EL CUAL, PRESUNTAMENTE, SOLICITA RECURSOS EN NOMBRE DE UNA FEDERACIÓN QUE NO EXISTE Y, POR OTRO LADO, PRESUNTAMENTE COMETE DESVÍO DE RECURSOS TAL CUAL LO DENUNCIAN LAS ASOCIACIONES DE ATLETISMO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DEL IMSS, LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE ATLETISMO AC.

A T E N T A M E N T E

SENADORA ANA GABRIELA GUEVARA

Dado en el Salón de Sesiones a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2012.